



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl – Secretaría
Municipal

**ACTA SESION N° 46 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018, DEL
HONORABLE**

CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA:

1. EXPOSICION SEREMI DE TRANSPORTE "PROYECTO FUTURO RODOVIARIOS DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS"
2. EXPOSICION COMETIDO VALDIVIA CONCEJALA VERONICA AGUILAR
3. EXPOSICION "CEMENTERIO MUNICIPAL"
4. CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
5. SUBVENCIONES
6. VARIOS



**ACTA SESION N° 46 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2018, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15:23 horas, se da inicio a la Sesión N° 46 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de concejales y concejales, señoras y señores: Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Daniela Panicucci Herrera, Arturo Díaz Valderrama, Germán Flores Mora, Verónica Aguilar Martínez y Mauricio Bahamondes Brandon.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal, doña Victoria Molkembuhr Sapunar y como secretaria de actas doña María Angélica Bahamonde.

Asisten los siguientes funcionarios; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sonia Vargas, Director (s) de Aseo y Ornato y Control de Contratos; Claudia Delich, Director Servicios Generales; Sergio Oyarzo Director de Tránsito; Sergio Becerra Díaz, Director Operaciones; Elena Blackwood, Directora Desarrollo Comunitario; Verónica Peragallo, Director de Secplan; Alex Saldivia, Director de Obras; Luis Díaz, Director (s) de Control; Zaida Smith Director (s) Bienestar y don Luis Antonio González, Administrador Municipal.

PUNTOS DE TABLA:

1.- EXPOSICIÓN "PROYECTO FUTURO RODOVIARIO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS"

El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Radonich Jiménez, da por iniciada la sesión y entrega una cordial bienvenida al Seremi de Transporte don Gabriel Muñoz y antes que comience su exposición, quiere agradecer su gestión y la de la Ministra doña Paola Tapia por obtener el subsidio Transantiago para que los colegios aumenten la cobertura de niños que puedan ser transportados gratuitamente a los establecimientos educacionales.

El señor Gabriel Muñoz, Seremi de Transporte, señala que es muy importante para la Región, especialmente para la comuna de Punta Arenas que exista un Rodoviario, explica que la exposición se va a dividir en dos partes la primera habla en términos generales y después va a exponer don Pedro Ojeda que es el profesional del Área de transporte que está a cargo de planificación y desarrollo, informa que el proyecto en sí es la Construcción del Terminal Rodoviario para Punta Arenas, hoy en día está enfocado a través de una empresa llamada BR Ingeniería, que es una consultora de Santiago, también destaca el gran equipo que se denomina Sectra Austral, que corresponde a la unidad técnica y han ayudado a hacer un seguimiento de referencia y también el control de todo lo que ha sido este gran estudio. La primera etapa de este estudio corresponde netamente a lo que es el levantamiento de información, conocer la movilidad que va a existir en el terminal, la segunda etapa es conocer la ubicación técnica y económica, cuál es la mejor localización para el Terminal Rodoviario, indica que se analizaron varios lugares, pero existen dos ubicaciones que consideraron más apropiados para la construcción, uno es cerca de la de la Costanera al lado de la Zona Franca como primer lugar y en segundo lugar es el Pasaje Retiro con Avenida Bulnes, explica que estos lugares tienen mayor concordancia al estudio, en la parte de movilidad, transporte, cercanía y alejamiento de sectores poblacionales debido a los ruidos, agrega que hay que recordar que los terminales generan mucho ruidos molestos a los vecinos, la tercera etapa del análisis es el modelo de negocio, es decir, si va hacer concesionado en forma mixta, público, privado o bien ser entregado a la municipalidad, señala que esto ya se determinó y va a ser público, es decir, lo que entrega el estudio es que tiene que ser con administración municipal y debe ser construido por el estado.
CRJ/VMS/mbo



Este proyecto costó alrededor de 115 millones de pesos, fue una inversión del Gobierno Regional donde hay que hacer una aclaración, muchos estudios que se están realizando con planificación y desarrollo los financiamientos se han realizado con el Gobierno Regional y algunos también, como en este caso, entre el Ministerio de Transporte junto con el Gobierno Regional que son proyectos más grandes, da como ejemplo el plan maestro vial de Punta Arenas, con un costo alrededor de 500 millones de pesos.

El señor Pedro Ojeda técnico encargado de Planificación de la Seremi de Transporte, explica que este proyecto es un estudio de pre-factibilidad, pero la idea para que se ejecute lo más rápido posible, es que posterior a esta etapa se entregue directamente a la Dirección de Arquitectura para que pueda contratar la ejecución y el diseño de una sola vez. Explica las causas que originan este estudio, que se basa fundamentalmente en que Punta Arenas está en constante crecimiento poblacional, con un aumento importante de población flotante, especialmente en época estival, lo que obliga de alguna manera a tomar acción a las deficientes condiciones de acceso al transporte, que son los puntos de llegada y partida de los pasajeros, indica que actualmente en Punta Arenas existen a lo menos cinco terminales o seudos terminales de distintas empresas de buses interurbanos, sin contar con el paradero rural de Mina Loreto, señala que es importante destacar que cuando llega un turista a la ciudad tiene diversas dificultades, como por ejemplo: encontrar la tarifa más barata, el horario más adecuado para su viaje o no tiene todos los servicios que debiera tener un terminal rodoviario, como una cafetería, custodia o un cajero automático, todo esto lleva a una sobre utilización de las vías centrales porque los buses tienen que moverse en las áreas céntricas de la ciudad, por eso es sumamente importante que hoy Punta Arenas cuente con un único terminal donde estén instaladas todas las empresas y en donde el usuario cuente con todos los servicios. Muestra gráficos que señalan la situación actual v/s la demanda de pasajeros y buses al año 2040, esto significa que el movimiento del Rodoviario casi se duplica. Luego señala que se hizo un análisis de alternativas de localización, lo primero que se realizó fue el estudio para determinar la dimensión del terminal, es decir la cantidad de andenes, oficinas, estacionamientos para vehículos particulares, vehículos de transporte público y buses urbanos; una vez determinada el dimensionamiento de este edificio se identificaron todas las posibles alternativas de localización, en esta etapa se analizaron entre 25 y 30 sitios en toda la ciudad, posteriormente a eso se hizo un análisis de cada una de las alternativas, explica que se realizaron dos talleres de participación ciudadana, donde se reunieron los servicios del área pública, el área privada, los buses interurbanos, unidades comunales, departamentos municipales, servicios como vivienda (Serviu) y Bienes Nacionales; menciona que fue bastante amplia la participación, finalmente todo este análisis los llevó a determinar que en primer lugar se encontró la alternativa del terreno que está a un costado norte de la Zona Franca, por el sector frente a la costanera y como segunda alternativa el Pasaje Retiro, señala que el predio de Zona Franca tiene la ventaja que es de 8,7 hectáreas de superficie, a 4,5 kilómetros al norte de la Plaza de Armas, rodeado de actividad de servicio y de tipo industrial, principalmente con alguna zona residencial en su cercanía se habla de Villa el Golf y de la Villa Torres del Paine a una localización óptima de acceso de buses intercomunal, una amplia proyección turística y además se encuentra en el sector el futuro centro antártico, este Rodoviario se considera la planta baja con 16 andenes para los buses, andenes para paradero de taxi colectivo, transporte público y para buses urbanos, 64 plazas de estacionamiento para vehículos particulares, 3 de plaza para estacionamiento de acceso universal, boleterías, sala de primeros auxilios, custodia, informaciones, locales comerciales, sala de espera y sala del servicio de aseo; todo esto localizado en la planta baja, en la planta alta al frente se produce como un espacio libre para mirar desde el segundo piso hacia abajo y la construcción estaría a la orilla de las paredes exteriores y en esta planta alta se podría contar con servicio de cafetería, sala de control, dependencia para los conductores y la oficina para la administración, este estudio tiene un 90% de avance y se espera que en abril de este año esté totalmente entregado, explica que se encontraron con la dificultad que el recinto de Zona Franca tiene dos complicaciones, la primera de ellas es que si se arrienda como recinto franco, en los horarios que la Zona Franca esté cerrada, los vehículos que entren o salgan, tendrá que pedir permiso a Aduana, por lo tanto, es



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61.2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría Municipal

totalmente inviable; la segunda complicación es que, ellos pueden entregar este terreno y liberarlo a cambio de otro terreno que tendría que ofrecer el Gobierno Regional, pero éste debe cumplir las mismas características que necesitan para mantener su negocio que ellos proyectan, por lo tanto, es un terreno que además debiera aceptarlo Aduana porque es un recinto franco, informa que ven bastante complicado esta situación, así que explica que han comenzado a trabajar inmediatamente con el terreno de Pasaje Retiro, ya que esta obra se demorará entre 3 ó 4 años en construirse.

El señor Alcalde, agradece la exposición que fue muy clara y muy completa.

El concejal señor German Flores, señala que hace dos semanas atrás se había reunido con el Seremi de Transporte para ver este proyecto y agradece la disposición de haber expuesto con tanta claridad, propone al señor Alcalde que trate de impulsar por medio del Concejo Municipal la posibilidad que este Rodoviario se haga en el Pasaje Retiro, ya que es un proceso de negociación largo.

El señor Alcalde, consulta si el modelo de gestión se incorpora dentro de los estudios, quién administra, cómo se cobra, si es un modelo concesionado para privado o se le traspasa al Gore o a la Municipalidad.

Responde don Gabriel Muñoz, Seremi de Transporte, que el informe está listo en su tercera etapa y se encuentra definido que el Terminal su Administración va a ser público, donde indica que debe ser administrado por la Municipalidad.

El concejal señor José Aguilante, agradece la participación del Seremi de Transporte por su exposición y señala que el proyecto es del año 2009, que partió con la idea de un compromiso de la entidad privada denominada Zona Austral, lamenta que haya resultado fallido, hace énfasis en la fecha porque han pasado nueve años y no se ha podido avanzar, sobre todo en la interlocución entre gobierno y municipio, además recuerda que hace dos sesiones atrás pidió al señor Alcalde tener esta exposición, ya que lo encuentra oportuno, ya que unos días más, se va a producir esta transición del gobierno de la nueva mayoría que deja atrás este proyecto y viene un nuevo gobierno. Comenta que tuvo la posibilidad de estar en una reunión donde justamente se consensuó con los servicios públicos la selección de la locación, que en ese tiempo era el recinto cercano a la costanera, desea saber si la dificultad que ha habido de proveer los fondos para la ejecución de este proyecto pueda ser subsanada y en qué medida ellos como municipio podrían apoyar esta iniciativa, porque como se planteó al comienzo de la exposición la comunidad entera está reclamando la necesidad de poder contar con un Terminal. Señala que es impresentable que una ciudad de 120.000 mil habitantes no tenga un Rodoviario con todas las explicaciones que ha entregado el encargado técnico y que obviamente hace mucho sentido. Además, consulta por la ubicación de la Unidad de Control de Tránsito.

El señor Alcalde, consulta qué se puede hacer como municipalidad para acelerar los trámites y esto se concrete.

Don Gabriel Muñoz, Seremi de Transporte, responde que hoy en día no hay dificultad para el financiamiento, cuando fueron al Core tuvieron votación unánime, donde todos estuvieron de acuerdo y se obtuvo 115 millones de pesos para financiar el estudio, explica que ahora hay que solicitar los 2.500 millones y eso es una tarea que tiene que efectuar obviamente las nuevas autoridades, piensa que no ve dificultad, ya que, son proyectos que duran de 2 a 3 años, cree que no debería existir inconveniente en ese sentido, explica que existe una glosa dentro del Gobierno Regional para la materia de transporte que está relacionado a la región y este proyecto está dentro de ese ámbito.

CRJ/VMS/mbo



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61.2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría Municipal

El señor **Alcalde**, destaca que es importante para la ciudad este estudio, sobre el tema de Unidad de Control Tránsito y sobre los semáforos nuevos se hizo un análisis para poner semáforos en dieciocho cruces, que son prioridad para la ciudad.

El señor Gabriel Muñoz, Seremi de Transporte, señala que el estudio de la Unidad de Control de Tránsito se encuentra avanzado, estará ubicada en el Cerro de la Cruz, informa que ya se les han entregado los terrenos por parte de Bienes Nacionales al Ministerio Transportes, explica que ahora les queda conseguir el financiamiento para la obra, que corresponde a una suma de 7.500 millones de peso, menciona que se busca que sea compartido, tanto del Ministerio de Transporte como el Gobierno Regional, este proyecto no sólo abarca Punta Arenas sino que también Puerto Natales, se habla de 14 cámaras, que van a tener alrededor de cuatro controles de conteo vehicular, se pretende organizar el tema de transporte, en este caso se refiere a la parte vial, va a funcionar todo a través de un sistema computarizado.

El señor Pedro Ojeda técnico encargado de Planificación de la Seremi de Transporte, indica que hay dos estudios que están trabajando en la justificación de semáforo, primero el SCAP que está prácticamente terminado y éste arrojó la justificación de 18 intersecciones nuevas, pero además tenemos un estudio que había comenzado hace un año antes, que también lo está desarrollando la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que es un mejoramiento de la programación de semáforo de la red centro y justificación de semáforo en Punta Arenas y Puerto Natales.

El señor **Alcalde**, informa a los vecinos de la ciudad que solicitan semáforos, que no es una voluntad política del Alcalde o del Concejo, sino que se realiza un análisis técnico y existen normas establecidas que avalan los cruces.

Don Gabriel Muñoz, Seremi Transporte, destaca que es un placer tener la posibilidad de despedirse ante el Consejo Municipal de Punta Arenas, con los avances que se han tenido durante el año 2014 a la fecha, para ellos es sumamente importante lo que ha sido el transporte mayor, ha aumentado el financiamiento en un 180 %, explica que se está hablando de cifras bastantes grandes de 878 a 2400 millones anuales y ha significado tener transporte la días domingo y feriados, incorporar la tarifa del adulto mayor y eso ha sido también un apoyo de la empresa privada, se ha pasado de seis a siete subsidios en este caso las zonas aisladas lo que es el transporte a San Juan, al Andino, Pampa Redonda y las diferentes localidades del sector sur y cómo novedad comenta que salió el decreto donde existe el financiamiento para el sector norte de Punta Arenas, la conectividad aérea entre Balmaceda con Punta Arenas ha sido un tema muy importante y con respecto a la fibra óptica que igual es un proyecto donde informa que ya zarpó el barco que va hacer el estudio durante cuatro meses.

El señor **Alcalde**, reitera los agradecimientos por el gran trabajo realizado y por la voluntad de colaborar y de vincular al municipio en este estudio.

El señor Gabriel Muñoz, Seremi de Transporte, aclara que con respecto al transporte escolar, no salieron todas las licitaciones que esperaban, pero hay un compromiso por parte de la Unidad de la División de Transporte Público Regional para que en el segundo semestre se haga nuevamente licitaciones, señala que también hay otras comunas que están solicitando el transporte escolar, en la comuna de Punta Arenas la información de quienes van a ser beneficiados, lo informa la corporación, se habla de alrededor de 400 niños y niñas, que se están transportando de los sectores periurbanos y rurales a la ciudad.

El señor **Alcalde**, aclara que los colegios que hoy tienen transporte público se mantienen y se agregaron los que fueron adjudicados por el subsidio con los buses, esto se amplió a siete colegios más, finalmente



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61.2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría Municipal

aumentaron a 18 establecimientos los cuales siete eran nuevos, quiere señalar que quedaron desiertos varios colegios, pero se van a licitar el segundo semestre.

2.- EXPOSICION COMETIDO VALDIVIA CONCEJALA VERONICA AGUILAR

El señor Alcalde, invita a la presidenta de la Comisión de Cultura concejala señora Verónica Aguilar a exponer sobre su Comisión de Servicio a la ciudad de Valdivia, recuerda que esta ciudad tiene muchas características similares a Punta Arenas, la idea era poder conocer en detalles su experiencia como capital iberoamericana de la cultura, que es una instancia que la Municipalidad de Punta Arenas está postulando para el año 2020, en conmemoración de los 500 años.

La concejala señora Verónica Aguilar, señala que los días 22 y 25 de febrero estuvo participando de una reunión junto con el señor Alcalde de Valdivia don Omar Sabat, todo el equipo de la Corporación Cultural y también del área administrativa de ese municipio, explica que básicamente el viaje tenía como objetivo conocer cómo se logra ser Capital Americana. Además, da a conocer que trajeron varios otros temas más y recalca que esta información se encuentra dentro de las carpetas de los concejales. Explica que para lograr ser Capital Americana de la Cultura, Valdivia comenzó con este proceso el año 2013 y terminaron el año 2016, por otro lado, informa que tuvieron la posibilidad de gestionar un convenio de hermanamiento cultural, básicamente pensado en artistas gestores, artesanos y pintores, tanto de Valdivia como también de la comuna de Punta Arenas, indica que en conversación con el alcalde Sabat, le resultó interesante poder concretar este convenio itinerante, básicamente en tres hitos históricos que tiene hoy día Valdivia, con la Feria del Libro, que se desarrolla durante el próximo semestre, las ferias artesanales, la más importante de ellas es durante todo el mes de febrero en el parque La Saval y el simposio internacional de cultura, que es una iniciativa que se juntan escultores nacionales, cuya cultura ganadora queda incorporada dentro de este parque. Además, explica que el municipio de Valdivia cuenta con un documento base de cómo generar estos acuerdos, por tanto, el compromiso fue que el equipo jurídico municipal de Valdivia lo va a enviar a Punta Arenas para que el equipo jurídico de acá, en conjunto con el Alcalde y la Comisión de Cultura analicen en profundidad este documento.

Respecto a la Capital Americana de la Cultura existen varios procesos, primero es la cancelación de esta "fianza" como le denominan en el extranjero, que la municipalidad de Punta Arenas ya lo hizo y que tiene que ver con la posibilidad de poder postular, aparte de eso tal como se señaló en alguna reunión, la misión como comuna, es de elegir siete tesoros patrimoniales; la concejala Aguilar propone que se pueda generar una consulta ciudadana, que permita que los propios vecinos elijan a estos tesoros patrimoniales, menciona la Costanera, el barco viejo, Fuerte Bulnes, el Humedal, la Población 18 de Septiembre por dar algunos ejemplos, describe que se realizó también en Valdivia un concurso para elegir el logo que acompañó a la ciudad durante el período de tres años, explica que se realizó un convenio con las pymes, las juntas de vecinos, los colegios, estamentos gubernamentales para que cada una de la documentación que saliera de la comuna de Valdivia fuera con un membrete con este logo como ciudad americana de la cultura, da ejemplos, si se visitaba un restaurante el individual tenía el logo, si se usaba un taxi también se encontraba el logo, es decir, se unificó toda esta campaña publicitaria, en torno a este membrete que representa la naturaleza y el agua de la navegabilidad, el ganador se adjudicó un premio de US\$1.500 y este fue el logo que acompañó a toda esta campaña. Además el equipo municipal realizó una mesa de trabajo, donde se definieron los diez hitos culturales de la comuna, explica que se preparó un dossier con toda la documentación, donde se manifiesta cuáles son estos programaciones culturales, que no solamente son actividades propias del municipio, sino que además de las empresas, de las universidades, de las distintas instancias, por ejemplo en el caso de Valdivia tenían un dossier que habría en el mes de enero con la fiesta de la cerveza que es una actividad que realiza una empresa privada la Embotelladora Cushman, pero que además es de carácter comunitario, porque va toda la familia y es gratuita, también en el caso de la Universidad Austral y otras entidad privada igual aportaron a esta banca de iniciativas

CRJ/VMS/mbo



culturales y lograron generar un programa de actividades culturales los 365 días del año, ese dossier fue el que se presentó como hitos culturales a esta postulación. Explica que por parte publicitaria el Bureau no entrega recursos con respecto a la postulación, pero sí entrega los lineamientos técnicos, la cadena Discovery Network con más de siete canales a nivel mundial y Antena Tres fueron los encargados de grabar los spot publicitarios de la Comuna y presentarlos durante todo el mundo, que generó que la Comuna de Valdivia aumentara una cantidad importante de sus visitantes, el año 2015 fue una de las tres ciudades más visitadas a nivel nacional según antecedentes de Sernatur y el año 2016 fue la más visitada; señala que el Bureau no aporta en términos económicos pero sí otorga reconocimiento a la ONU y la OEA. La organización se preocupa de difundir todas las actividades, por lo tanto, considera que es una excelente vitrina para la empresa, ya que entrega una visibilidad internacional. Explica que concretamente aporta alrededor de siete millones de dólares en difusión a través de los siete canales Network y el canal antena tres para España y América Latina, son cinco o seis días de spot diario de un minuto, todos los días del año por cada canal. Destaca que la Municipalidad de Valdivia no recibió aporte del Gobierno Regional ni del Ministerio de la Cultura, solamente aportes comunales y empresariales, el fondo común Municipal de Valdivia recibía poco más de mil millones de pesos antes del año 2016, hoy día recibe cerca de tres mil quinientos millones de pesos, la cantidad de turistas ha aumentado enormemente, esto ha permitido que el municipio entregue vía subvención a la Corporación Cultural de Valdivia mil millones de pesos. Da a conocer las propuestas con respecto a este viaje, reitera sobre el convenio para que la comisión de cultura junto al equipo jurídico y el Alcalde puedan visar este documento y poder poner fecha, se refiere a la Capital Americana propone iniciar una mesa técnica en donde se inviten a las instituciones públicas, privadas, CORFO, pymes y funcionarios municipales, además propone realizar una carta Gantt con las actividades, esto es para comprometer al gobierno y a otros apoyos financieros para esta causa. Indica que la mesa técnica debe funcionar año redondo donde debe entregar un informe al Concejo Comunal cada dos meses de cuáles son las actividades desarrolladas. Otra propuesta es actualizar la página web del municipio, también se sugiere que la actividad cultural más importante del año, que es Festival Folclórico en la Patagonia, también tenga su página web propia donde se suba la historia del festival de estos años, las canciones ganadoras, las personas que han estado participando como show y donde el resto del país pueda bajar estas canciones ganadoras, también se puedan bajar las bases, lo encuentra importante porque este evento hoy día no está saliendo al mundo, solamente en transmisiones locales o de las cadenas de Facebook. En cuanto a los gastos de pasajes ida y vuelta valor \$ 316.261, el viático que recibió para tal efecto tiene un valor de \$ 267.314.- pesos, señala que le sobró una suma importante de viático y que por ley no lo puede devolver, por lo que decidió comprar útiles escolares, que le alcanzaron cerca de 30 a 35 sets escolares, una parte fueron entregados a la Fundación Esperanza que atienden a niños con vulnerabilidad y otra parte a familias que fueron identificadas por un equipo de trabajo que le están colaborando. Da las gracias por la atención.

El señor Alcalde, agradece y felicita a la concejala Verónica por el proyecto efectuado.

Acuerdo N° 795 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

El señor Alcalde, le cede la palabra al concejal Arturo Díaz.

El concejal señor Arturo Díaz, felicita a la concejala señora Verónica por su brillante exposición referente al cometido de la ciudad de Valdivia, considera que esta ciudad es digna de imitar con respecto a la cultura, pero sin olvidar que aquí en nuestra ciudad todavía le falta crear muchos espacios para la gente que desarrolla cultura y referente al último punto, felicita el hecho de que la concejala Aguilar haya

CRJ/VMS/mbo



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61.2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría Municipal

entregado a algunas instituciones el viático que no ocupó, opina que ojalá que no se pierdan estos gestos y que todos los que están en esa mesa lo asuman como compromiso, aclara que no es entregar plata de ellos, sino plata de todos los ciudadanos.

La concejala señora **Daniella Panicucci**, señala que se sumó a las palabras que se han dicho, pero considera que hay que ser responsable cuando se señalan ciertas situaciones, sobre todo con los estilos que cada uno pueda tener, comparte con quienes utilizan las redes sociales para difundir, indica que personalmente ella no lo hace, explica que esta es primera y última vez que se va a referir al tema, da a conocer que no usa el celular, ni difunde su gestión en redes sociales, ni en los medios porque se considera consecuente, menciona que a veces le ha tocado dar, pero no es porque le sobra, indica que existen muchas personas que viven situaciones de extrema vulnerabilidad. Además, menciona que para asumir el cargo de concejal dejó de trabajar en un servicio público, donde ganaba más del doble de lo que percibe ahora, pero también señala que fue una decisión personal y frente a eso cree que en estas situaciones es importante no enjuiciar la ética de los demás concejales, explica que hay distintos estilos y que han sido pocos los viajes de los concejales.

La concejala señora **Verónica Aguilar**, sobre el punto lamenta profundamente que el debate se haya convertido en una situación de carácter personal, explica que si lo hizo público fue por una solicitud de su familia, lo lamenta porque cree que se ha estado trabajado en este municipio en base a transparencia y tal como lo hizo la vez anterior, en un cometido a Temuco, trató de ser lo más transparente posible, dando a conocer que efectivamente, por razones personales, no ocupó un viático, pero aquí el debate no se centra a raíz de esta exposición, aclara que respeta la opinión de los compañeros, también señala que respeta la opinión del concejal Arturo Díaz, más allá de que incluso haya discrepado en alguna circunstancia con él, afirma que el tema puntual que tiene que ver sobre cómo se va a enfrentar una postulación de esta índole y que es millonaria, menciona que se va a requerir una inversión por parte de este municipio para poder después ver los costos, ver sus beneficios que son también multimillonarios para una ciudad tan proyectada como dicen los economistas, por lo que considera que en esto se debe basar la discusión.

El señor **Alcalde**, destaca que esta es una mesa de debate con respeto y es un tema que se planteó más de una vez, no hay nada nuevo y tampoco nada personal.

La concejala señora **Daniella Panicucci**, lamenta que se haya ensuciado la presentación con este tema, pero considera que hay que conversarlo, explica que por eso dijo que es la primera y última vez que se refería al tema, cree que estas situaciones se deberían tratar en régimen interior, referente a la presentación opina que ojalá se pudiera efectuar esta inyección de recursos, pero hay que ver cómo se sigue avanzando.

El concejal señor **Arturo Díaz**, aclara que se refirió al excelente cometido de Valdivia en relación al tema cultural, cree que va a haber una comisión que podrá analizar en profundidad los documentos, se dirige a la concejala señora **Daniella Panicucci**, expresándole su opinión, que para él no va a ser la última vez que va a tocar el tema de los viáticos, lo va a hacer cada vez que sea necesario, porque cree que es un tema que no da para el debate interno, además señala que es una situación que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, menciona que los viáticos deben ser ocupados para no gastar plata de sus bolsillos, pero que los viajes no signifiquen una ganancia extra a la dieta de los concejales.

El concejal señor **Vicente Karelovic**, propone que nadie haga gala de sus donaciones, porque se producen rupturas, se refiere a que la exposición de Verónica fue excelente, comenta que lleva 13 años en

CRJ/VMS/mbo



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría Municipal

la municipalidad y son pocas las veces que ha visto una exposición tan bien realizada, son muy pocos los concejales que han dado cuenta de su gestión y eso le parece admirable.

El concejal señor Arturo Díaz, señala que le llama la atención que en otras oportunidades no se haya realizado estas presentaciones, ya que la Ley Orgánica Municipal dice expresamente que cada concejal que va a un cometido tiene que presentarlo al concejo municipal, por lo tanto, indica que en trece años no ha funcionado como corresponde y se alegra que ahora está funcionando de manera correcta.

El señor Alcalde, sobre la presentación cree que hay varios puntos que tomar en cuenta, uno de ellos es que hay que invertir, agrega que lo bueno de Valdivia que es muy similar a esta comuna y es fundamental poder mantener esa colaboración técnica, sobre la página web señala que van a citar a una reunión de trabajo porque una parte es el diseño y otro el soporte técnico que es de costos muy elevados puede llegar a costar alrededor de 100 millones pesos, es una inversión sustancial y esto se paga año a año.

3.- EXPOSICIÓN "CEMENTERIO MUNICIPAL"

El señor Alcalde posterga la exposición del cementerio para la próxima sesión de Concejo que se realizará el miércoles 14 del presente que va a presidir don Vicente Karelovic.

4.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

El señor Alcalde, señala que la señora Nelly Machuca Muñoz renuncia a la condición del Bien Nacional de Uso Público otorga el año 2003 para el funcionamiento de quiosco en calle Croacia al llegar a Bories, por su parte doña Mafilda Irene Villegas Ramírez solicitó la concesión para los mismos fines. Explica que hay un informe social en sus carpetas.

Acuerdo N°796 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba caducar la Concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°267 de 04 de febrero de 2003, a favor de doña NELLY DEL CARMEN MACHUCA MUÑOZ, R.U.T.: 6.708.873-5, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en calle Croacia y Bories acera Sur Oriente, de esta ciudad, por renuncia voluntaria de la individualizada.
ANT. 4720/2017

Acuerdo N°797 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña MAFILDA IRENE VILLEGAS RÁMIREZ, R.U.T.:6.911.193-9, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en calle Croacia y Bories acera Sur Oriente, de esta ciudad.
ANT.: 4720/2017

5.- SUBVENCION

El señor Alcalde, otorga la palabra a la presidenta de la comisión social.

La concejala señora Daniella Panicucci, da a conocer que en comisión social se trató las subvenciones que se habían recepcionado hasta la fecha, proponiendo la primera al Club deportivo, social y cultural Colchoneros que solicita \$3.319.350 (tres millones trecentos diecinueve mil trescientos cincuenta mil pesos), pero el concejo determina \$500.000.

CRJ/VMS/mbo



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría Municipal

Acuerdo N°798 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal al **CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL COLCHONEROS, RUT 65.149.756-6** por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), para ser destinados a equipamiento deportivo y arriendo de canchas.

ANT. 369

La concejala señora **Daniella Panicucci**, señala que la Junta de vecinos N° 51 Juan Pablo Segundo solicita \$ 5.000.000 para el cierre perimetral, planchas de fierro y termo, indica que se solicita que se financie por intermedio de otra vía de apoyo, debido a los montos que están solicitando y para lo que lo están requiriendo.

El señor Alcalde, señala que se retira esta solicitud y que la Junta de Vecinos N° 51 Juan Pablo Segundo se contacte con Secplan del Municipio, para ver la forma de financiamiento más rápida.

La concejala señora **Daniella Panicucci**, indica que el Club Deportivo Atlético Progreso solicitan \$570.000.- (quinientos setenta mil pesos), se propone \$300.000.- (trescientos mil pesos).

Acuerdo N°799 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal al **CLUB DEPORTIVO ATLETICO PROGRESO, RUT 72.716.600-9** por un monto de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos), para ser destinados para gimnasio y compra de camisetas.

ANT. 369

La concejala señora **Daniella Panicucci**, da a conocer que la Junta de Vecinos N° 38 Seno Almirantazgo, solicita 600 mil pesos para el arriendo de container por remodelación y ampliación de la sede durante un periodo de seis meses el valor mensual son 100 mil pesos y se proponen los 600.000.- (seiscientos mil pesos).

Acuerdo N°800 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal a la **JUNTA DE VECINOS N°38 SENO ALMIRANTAZGO, RUT 73.876.600-8** por un monto de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), para ser destinados a arriendo de 6 meses de contenedor para bodega, dado que la sede de la Junta de Vecinos "Seno Almirantazgo" será remodelada por proyecto.

ANT. 369

La concejala señora **Daniella Panicucci**, indica que la Agrupación Amigos de los Ciegos solicitan \$3.161.000 (tres millones ciento sesenta y un mil pesos), se propone \$1.000.000 (un millón de pesos).

Acuerdo N°801 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal a la **AGRUPACION DE AMIGOS DE LOS CIEGOS, RUT 72.515.100-4** por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), para ser destinados a consumos básicos, útiles de aseo, insumos de oficina e informáticos, y taller de baile, excluyendo honorarios.

ANT. 369

La concejala señora **Daniella Panicucci**, señala que el Club Selectivo Vanessa Mihovilovic Bonardi solicita \$2.000.000.- (dos millones de pesos), se sugieren \$ 500.000.- excluyendo los honorarios.

Acuerdo N°802 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal a la **CLUB SELECTIVO VANESSA MIHOVILOVIC**

CRJ/VMS/mbo



BONARDI, RUT 65.000.881-2 por un monto de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), para ser destinados a arriendo de gimnasio, para solventar gastos de inicio de actividades del mes de marzo, con la finalidad de prepararse para las competencias de gimnasia zónales y nacionales, excluyendo honorarios.

ANT. 544

La concejala señora **Daniella Panicucci**, señala que la Agrupación Cultural al Sur del Sur solicita \$5.000.000 millones de pesos cuya subvención será destinada a la adquisición de pasajes y otros, se propone \$ 500.000.-

Acuerdo N°803 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal a la **AGRUPACION CULTURAL AL SUR DEL SUR, RUT 65.126.865-6 por un monto de \$ 500.000.-** (Quinientos mil pesos), para ser destinados a la adquisición de pasajes, alimentación, amplificación, arriendo de recinto, premios, escenografía y alojamiento, para la realización de la 50ª versión "Campeonato Regional de Cueca Adulto" el 05 de mayo de 2018, excluyendo honorarios.

ANT. 940

6.- VARIOS

El señor **Alcalde**, hace mención que se entrega el Informe de Contrataciones correspondiente al período del 26 de febrero hasta el 5 de marzo del año 2018. Además indica que el día 10 del presente en Coordinap hay una celebración en relación al día de la mujer, aprovecha la oportunidad de invitarlas el sábado a partir de las 19 horas; explica que para este evento se invitó al Potro Cabrera, pero lamentablemente se bajó, por tanto la productora lo reemplazó por Pablo Schilling, pero es un tema que generó mucho ruido, aclara que esta persona no tiene ningún tipo de denuncia, por tanto era coherente que si alguien tiene algún tipo de cuestionamiento no puede participar en este tipo de evento.

La concejala señora **Verónica Aguilar**, sobre el punto señala que hoy día fue noticia nacional en la radio Biobío justamente por el show que estaba señalando el señor Alcalde, le parece impresentable, le solicita que por su intermedio se investigue las personas que estaban designadas para realizar este evento; por otro lado cree que es muy importante que este municipio genere una política de género real, para que evite las situaciones bochornosas, porque más allá de que hay una denuncia en carabineros, hay una denuncia pública; hay una acusación, hay videos, señala que todos saben que las mujeres que han sido agredidas por sus parejas, han sido violentadas se demoran en denunciar por temor.

El concejal señor **José Aguilante**, sobre el punto desea entregar su voto de rechazo y repudio; explica que es necesario contar con una política municipal de género, la que involucre transversalidad, es decir, igualdad de oportunidades. Además; indica que independiente que el señor Alcalde haya decidido, con la facultad que tiene, de suspender la venida de este modelo; alguien en algún momento tomó la decisión de traerlo; da a conocer que tiene en su poder una información que da cuenta, que efectivamente esta persona tiene una denuncia realizada por maltrato a una mujer, existe una demanda, quiere solicitar que no se repita este tipo de situaciones, pero también quiere enfatizar en la necesidad de que como consejo pudieran tener participación respecto a la venida de grupos artísticos; aclara que no con la idea de censurar, ni ser filtro, sino que más bien, empatizar con la gestión y la política que desarrolla el municipio en distintos ámbitos.

El concejal señor **Mauricio Bahamondes**, sobre el punto también señaló que más allá, como dijo el concejal Aguilante de analizar nombres de artistas y de vetarlos o no; también es importante poder colocar sobre la mesa cuál es el sentido de los actos que se están haciendo; indica que si venían estos



señores, la idea es ver cuál es el objetivo de la conmemoración, en qué sentido se va a hacer, señala que también hay que guardar un poco la compostura en estas situaciones, y lo felicita por no seguir avalando este tipo de situaciones, por eso insiste en poder conversar previamente, sobre todo para una situación tan importante como el Día Internacional de la Mujer.

El concejal señor Arturo Díaz, indica que se ha dicho casi todo, además, concuerda con el colega concejal Aguilante, en el sentido que en algún momento cuando tuvieron algunos problemas con el Festival Folclórico en la Patagonia, mencionaron que quizá los concejales podrían tener un poco más de participación, porque está seguro que si ellos hubiesen tenido algún tipo de conocimiento previo no hubiese ocurrido, comparto con el señor Alcalde que no hay condena hacia esta persona, pero tiene entendido que existe una denuncia en Carabineros, confirma que eso no acredita culpabilidad, pero aun así está manchado el nombre.

Acuerdo N° 795 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

Prosigue el concejal señor Arturo Díaz, consulta si esto significó algún tipo de desembolso económico para el Municipio, es decir, si se le pagó o no anticipadamente a la productora que iba a traer a esta persona.

El señor Alcalde, informa que en el municipio hay una abogada y un psicólogo desde marzo del año pasado, con fondos del Municipio, es un tema de consistencia y de discreción con el contenido sobre la violencia intrafamiliar, que se busca justamente prudencia, en cada Junta de Vecinos se ha invitado a las mujeres que tengan inquietudes, ya que si el hombre es el agresor, existen dudas con el ingreso familiar, el tema de la tuición, el tema de la pensión de alimentos, el tema de vivienda, etc. son interrogantes que existen y por eso que se ha mantenido el compromiso. Además, agrega que, con respecto a los espectáculos, aclara que esta persona no es vedeto, es animador y es una conmemoración que siempre se ha hecho es histórica. Quiere señalar por supuesto, que esto lo va a expresar a la productora que está en convenio marco.

La concejala señora Verónica Aguilar, indica que efectivamente la Municipalidad tiene una Oficina de la Mujer, con una abogada y un psicólogo, por lo que con mayor razón le llama la atención estos temas, estas unidades que están trabajando no conversan entre sí. Agrega que en el caso de la Didéco y el área cultural tiene una actividad muy linda, este el segundo año, que tiene que ver con la literatura, con la poesía de la mujer, que además amplía el canal cultural pensando también en la conmemoración del día de la mujer.

El señor Alcalde, señala que también hay artistas que han tenido problemas con drogas, finalmente es complicado el tema, pero insiste que están lejos de ser una Municipalidad perfecta, le pide disculpas a las personas que fueron violentadas y asume la responsabilidad, y cuando tuvo la información bajaron al animador.

El concejal señor Vicente Karelovic, señala que en el frontis del edificio hay una placa que narra la historia de este edificio, le ha tocado observar cientos de turistas que fotografían esa lámina, le sugiere al señor Alcalde que los edificios importantes municipales se les ponga una placa paralela, en idioma inglés que es un idioma universal.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl – Secretaría Municipal

El señor **Alcalde**, sobre el punto indica que se está haciendo un convenio con Sernatur para que todas las placas tengan el diseño en inglés, y sea financiado por esta entidad y no con dineros del municipio, señala que se presentó en mayo del año pasado y pero se espera para este año la aprobación.

El **concejal** señor **Arturo Díaz**, referente al tema señala que el Teatro Municipal no tiene ningún tipo de placa, considera importante colocar al exterior este tipo de identificación, ya que recuerda que le comentaron que en una oportunidad turistas deseaban visitar el Teatro Municipal y no lo encontraron, especialmente de noche, propone que sería bueno colocar algún tipo de identificación en el edificio.

El señor **Alcalde**, destaca que es buen punto para que los turistas lo puedan identificar.

La **concejala** señora **Daniella Panicucci**, da a conocer que en el sector de Barranco Amarillo (Rebenque) familias se encuentran sin luz, agrega que hace una semana se contactó con familias que viven en prolongación Capitán Guillemos, existen nueve familias sin luz. Comenta que precisamente se ha conversado con las asistentes sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y hoy en día una parte de la realidad es que hay mucha pobreza en cubierta, explica que andaba una señora con su hijo preguntando qué hacer, porque llevan tres semanas sin luz y la situación es compleja, hay una deuda que bordea los \$ 2.000.000, esta persona consultó aquí en la municipalidad y le dijeron que tenía que enviar una carta al Alcalde, lo que le agobia es las respuesta que han dado los Servicios Públicos, ella no tenía muy claro tampoco el procedimiento y llamó a estas entidades para ver si podían acercarse con alguna solución y lamentablemente nadie podía ir a ver este caso, la concejala explica que ella fue al lugar a verificar y confirma que son 8 familias que estaban afectadas, hay cinco que se encuentra en situación de vulnerabilidad, hay niños, ancianos, discapacitados y una serie de situaciones. Por lo tanto, desea solicitar que la Dirección de Desarrollo Comunitario sean más proactivos,

El señor **Alcalde**, indica que cientos de familias están con problemas y Dideco las visita, con respecto al Rebenque es un lugar que tienen postes de alumbrado público, pero las casas no tienen luz, se resume en que el problema hoy lo tiene la empresa Edelmag, porque están pidiendo la propiedad del poste para poder entregar el empalme al vecino, entonces hay una gran cantidad de postes municipales y la única forma que la municipalidad se desprenda de los bienes es una subasta pública, pero explica que esto se demora, solicitó a los abogados del municipio en conjunto con el abogado de Edelmag que acepten un comodato, ya fue planteado y que es una decisión del directorio, aclara que lo que plantea la concejala Panicucci es un caso distinto, es un caso social, le solicita a la Directora de Dideco que se encargue de esta situación.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl - Secretaría
Municipal

TERMINO DE LA SESIÓN


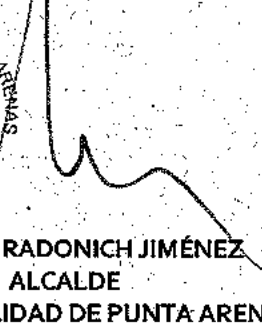
Siendo las 17:11 horas, se pone término a la sesión Ordinaria.

Forma parte de la presente acta, los siguientes documentos:

- 1) Informe correspondiente a Personal efectuadas en el periodo del 26 de febrero al 05 de marzo de 2018.
- 2) Láminas correspondientes a la presentación "Construcción nuevo Terminal Rodoviario, ciudad de Punta Arenas."
- 3) Láminas correspondientes a la presentación "Informe viaje a Valdivia"



VICTORIA MOLKEMBUHR SAPUNAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Gobierno Regional

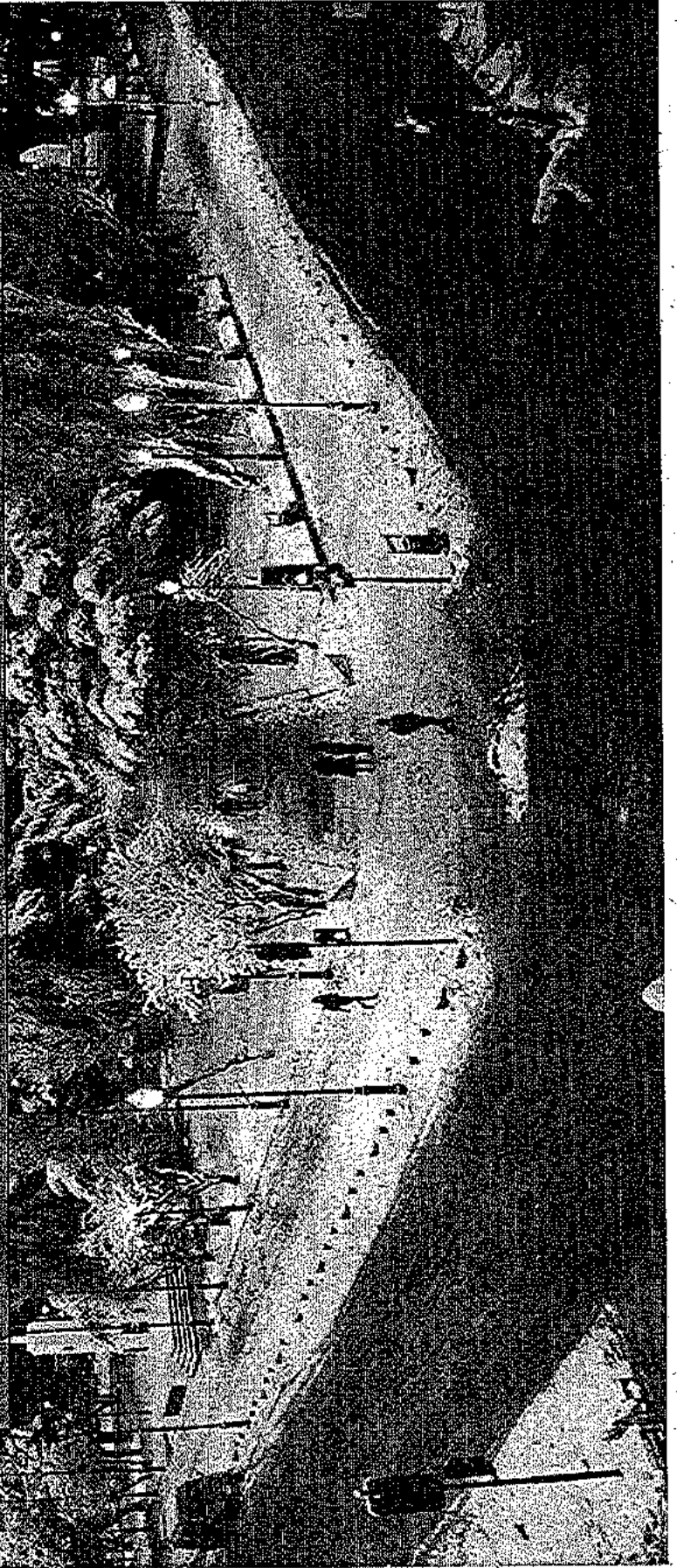
Región de Magallanes
y de la Antártica
Chilena



SECTRA
Comisión
del Plan Regional
y Desarrollo

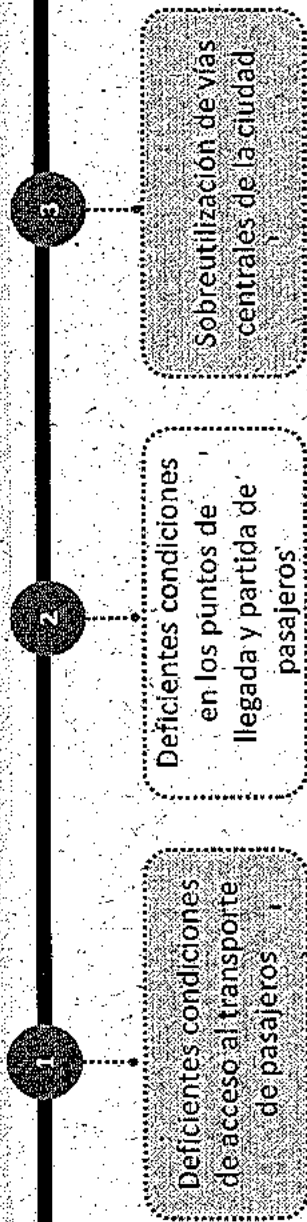
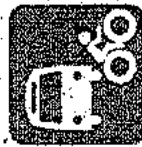
Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Construcción Nuevo Terminal Rodoviario, ciudad de Punta Arenas.

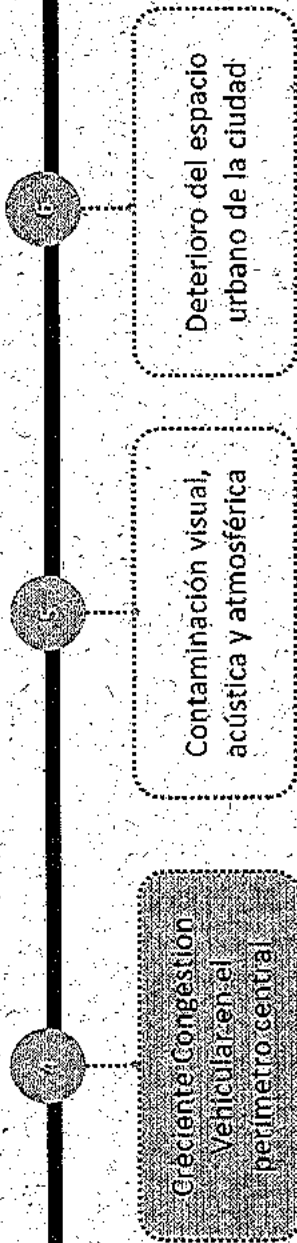


Diagnóstico

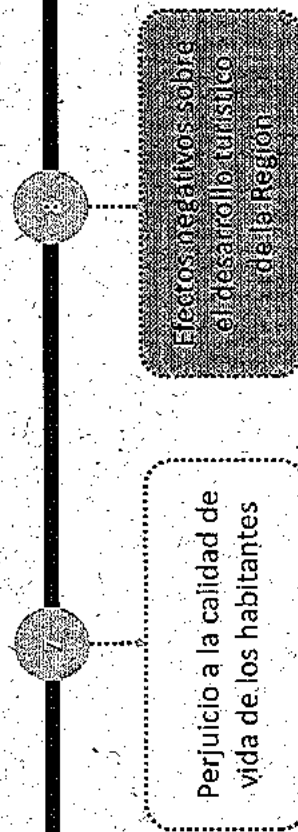
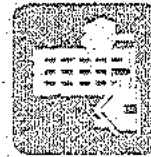
CAUSAS



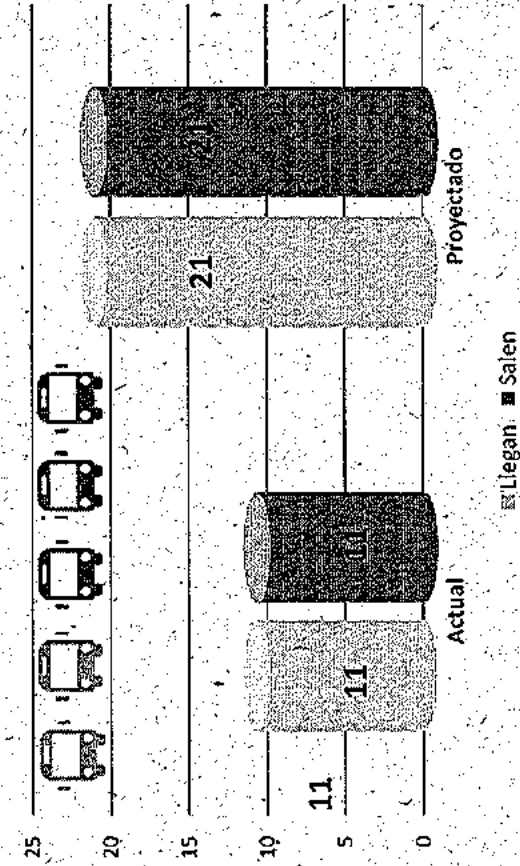
EFFECTOS



CONSECUENCIAS



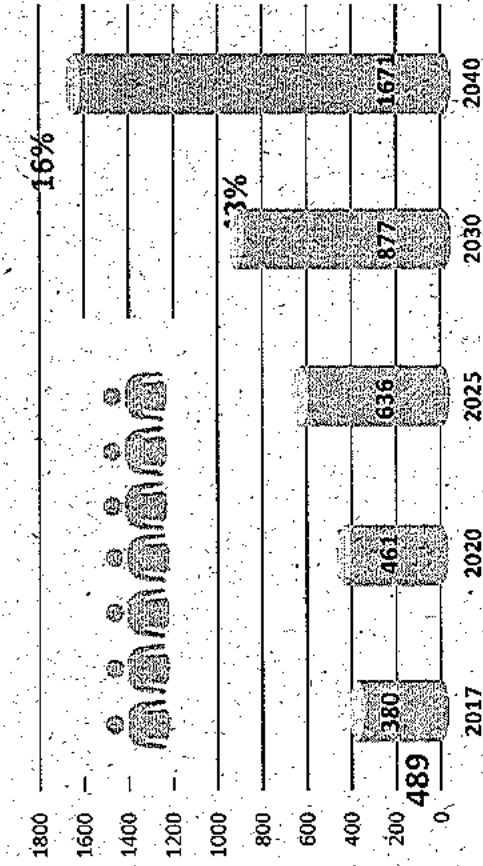
Situación Actual v/s Proyectada: Demanda de Pasajeros y Buses



BUSES Interurbanos

Flujo de buses Interurbanos (veh/hora) que entran y salen del recinto en un día normal.

Situación Actual v/s Proyectada al 2040



Demanda de Pasajeros

Proyección de Pasajeros en hora punta (pax/h), considerando una tasa de crecimiento del 6,65%

Situación Actual v/s Proyectada al 2040

Análisis de Alternativas de Localización

Primeros Análisis:

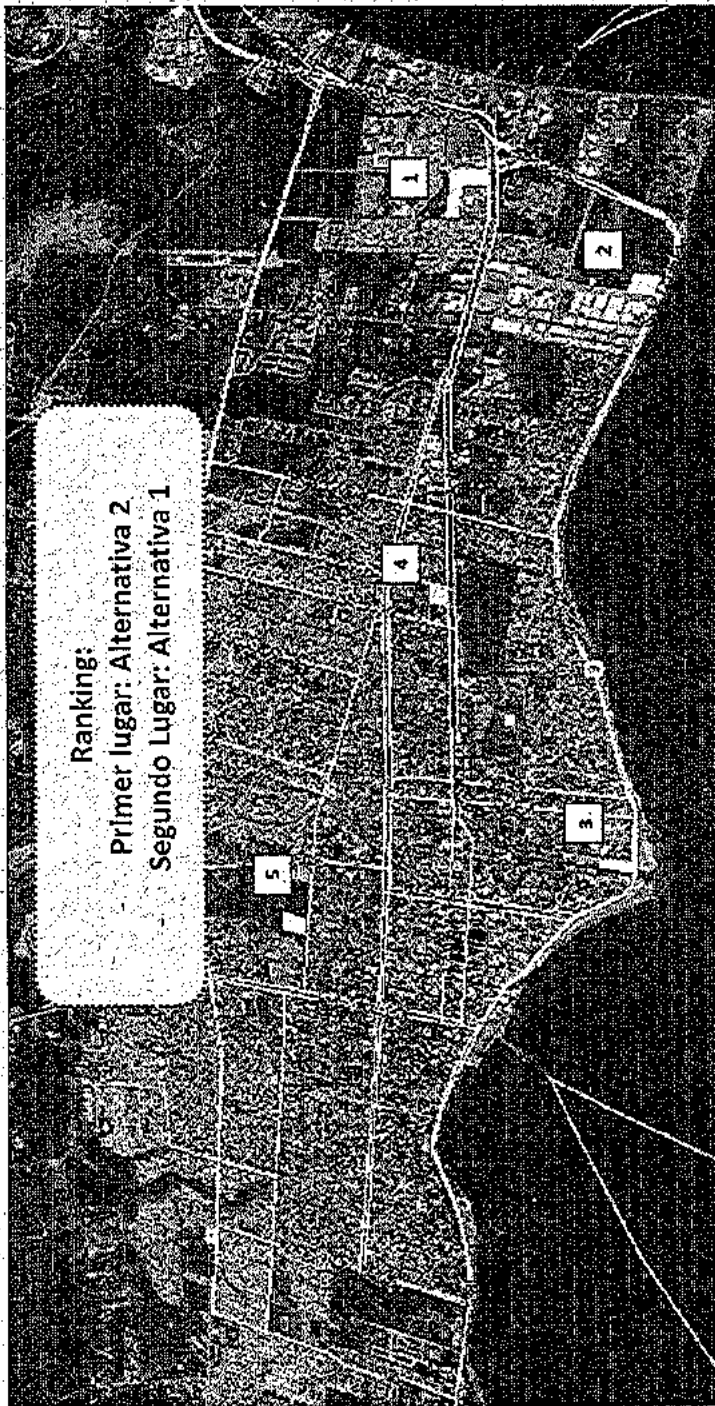
- Dimensionamiento del Terminal
- Identificación de posibles alternativas de localización
- Análisis de cada alternativa
- Evaluación social de 5 alternativas

Requerimientos Básicos:

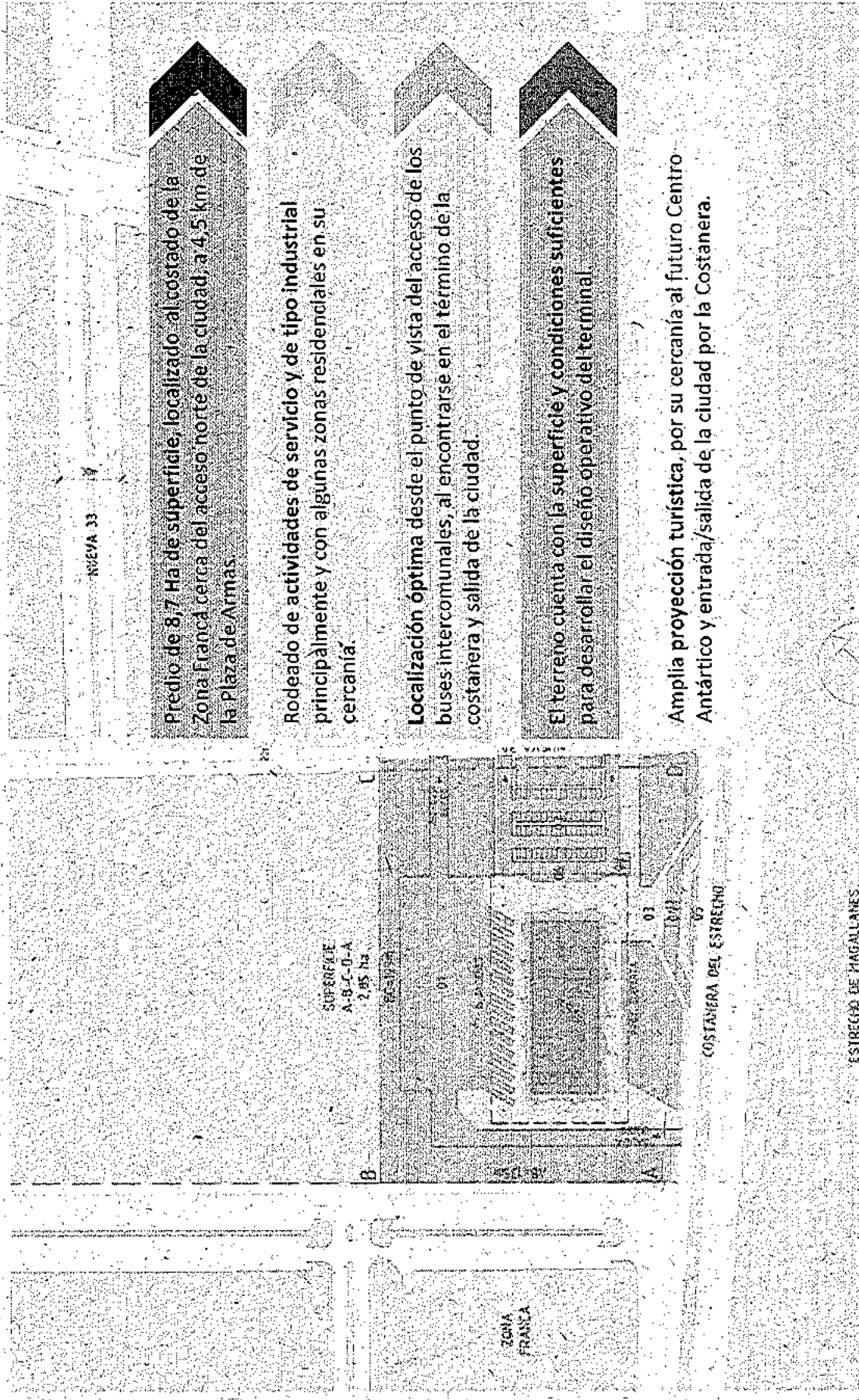
- Disponibilidad de terreno
- Tamaño de terreno
- Grado de urbanización
- Cobertura de transporte público
- Vías de acceso

Análisis Multivariable:

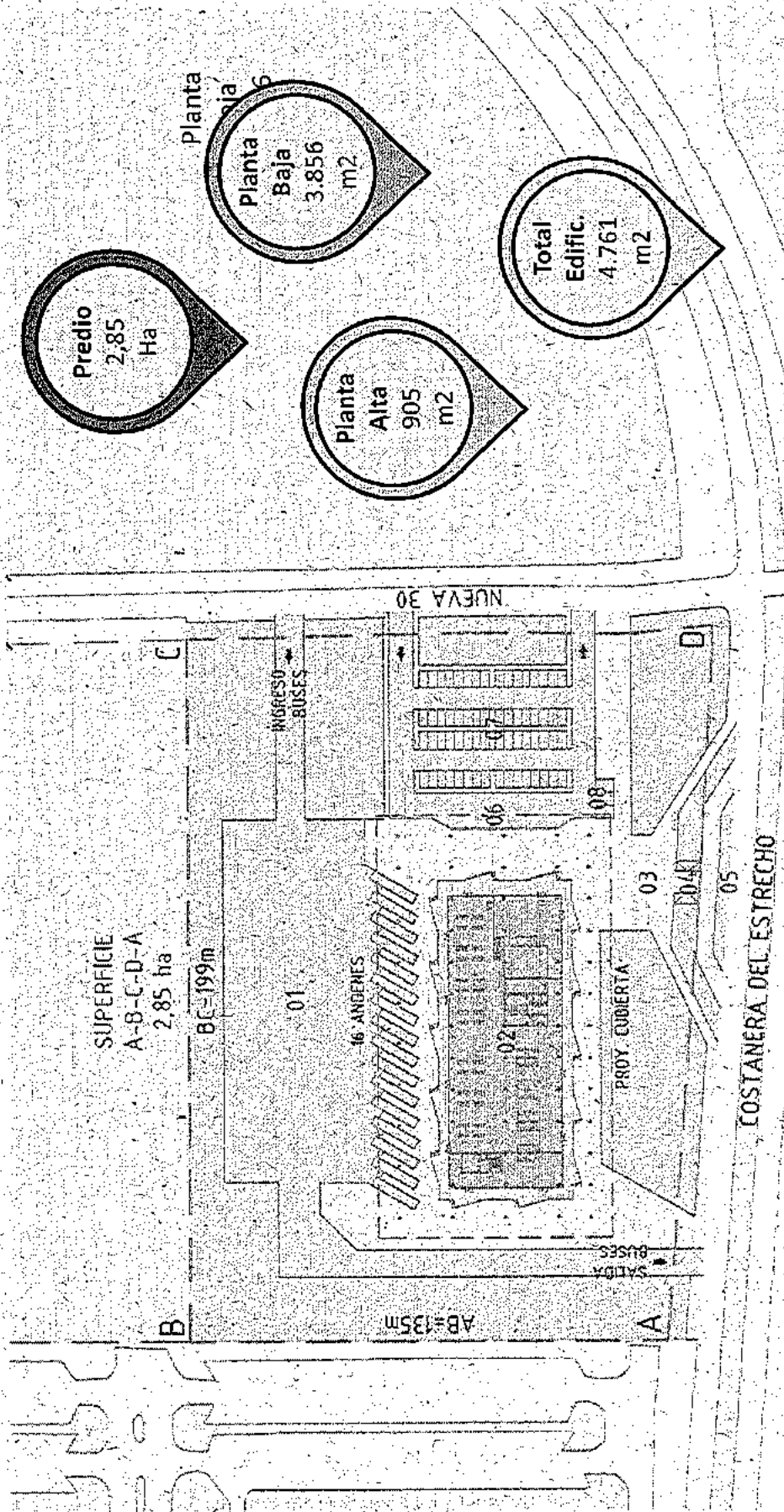
- Transporte y accesibilidad
- Ustario
- Impacto Urbano
- Terreno



Emplazamiento Terminal Rodoviario

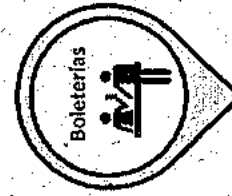
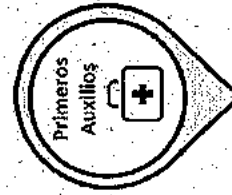
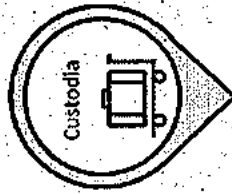
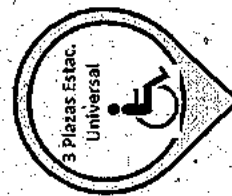
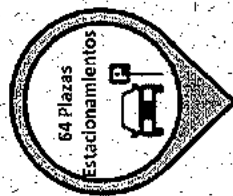
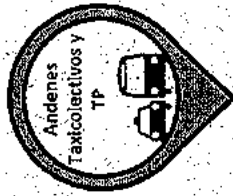
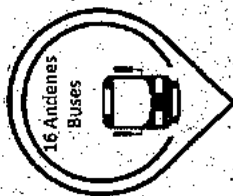
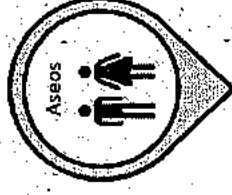
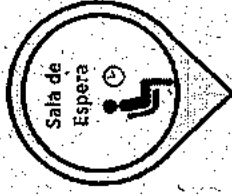
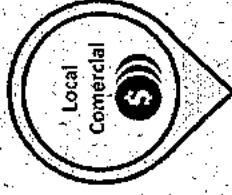
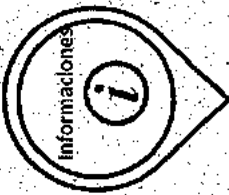
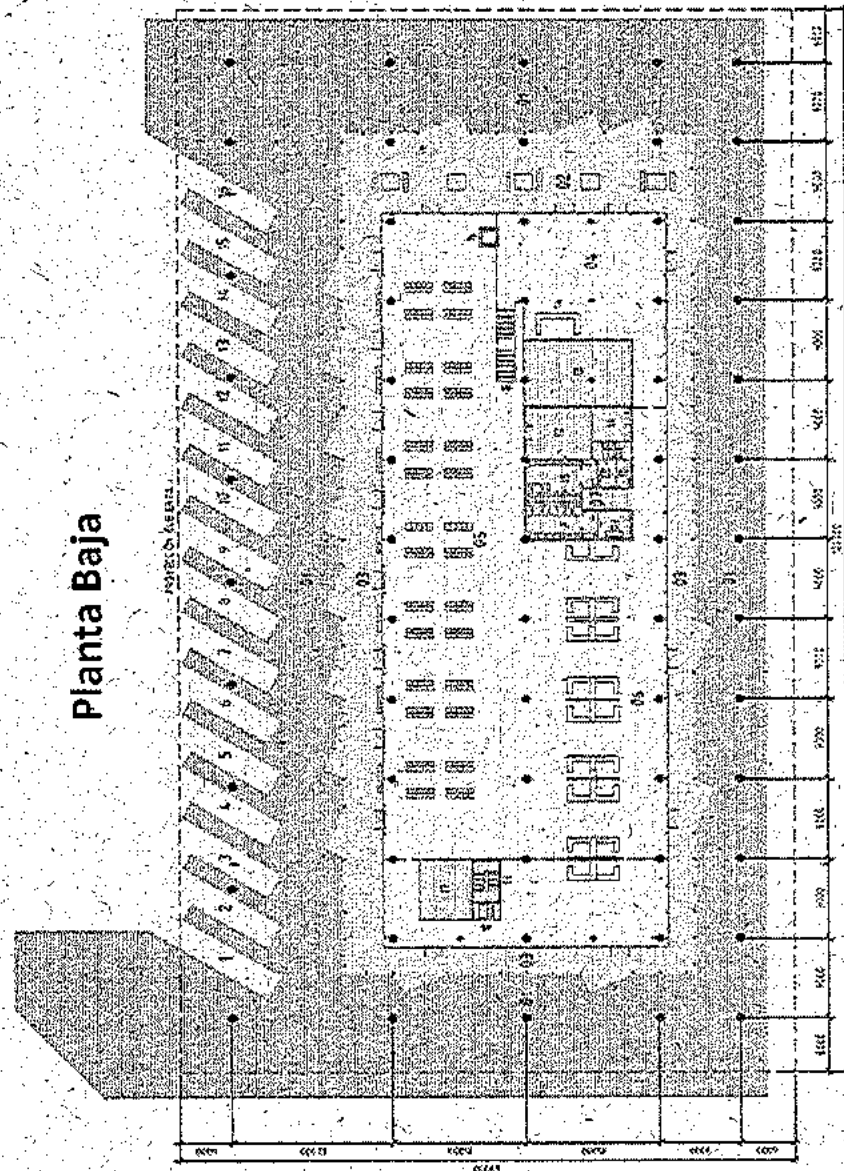


Perfil Arquitectónico Terminal Rodoviario



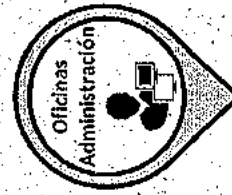
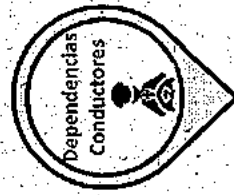
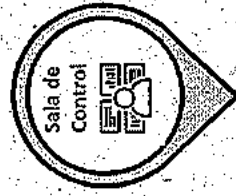
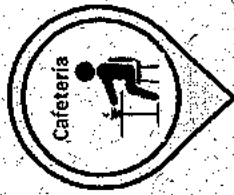
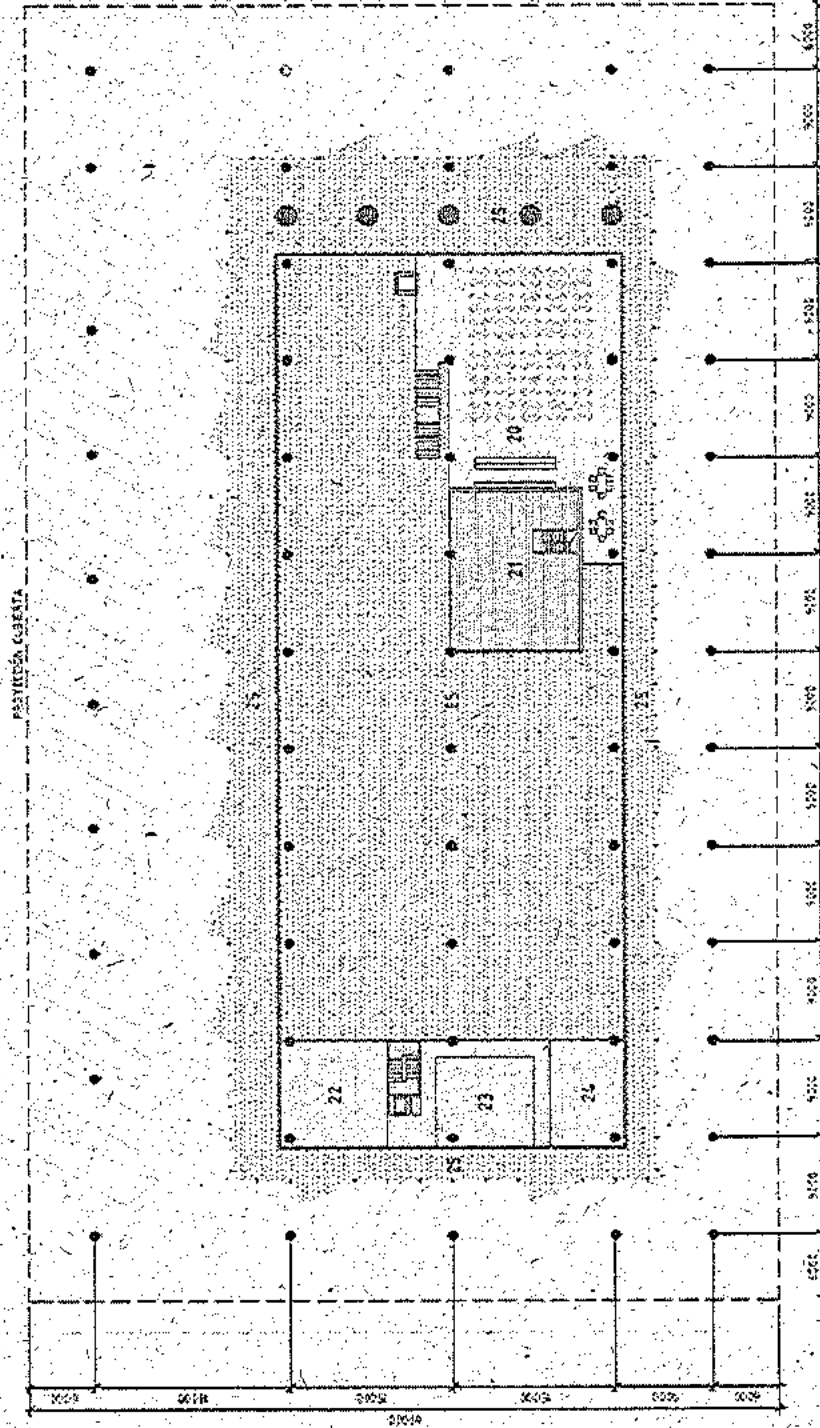
Perfil Arquitectónico Terminal Rodoviario

Planta Baja



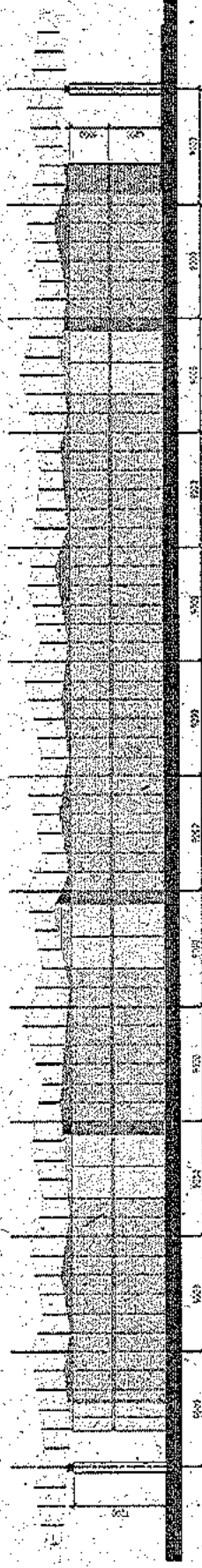
Perfil Arquitectónico Terminal Rodoviario

Planta Alta



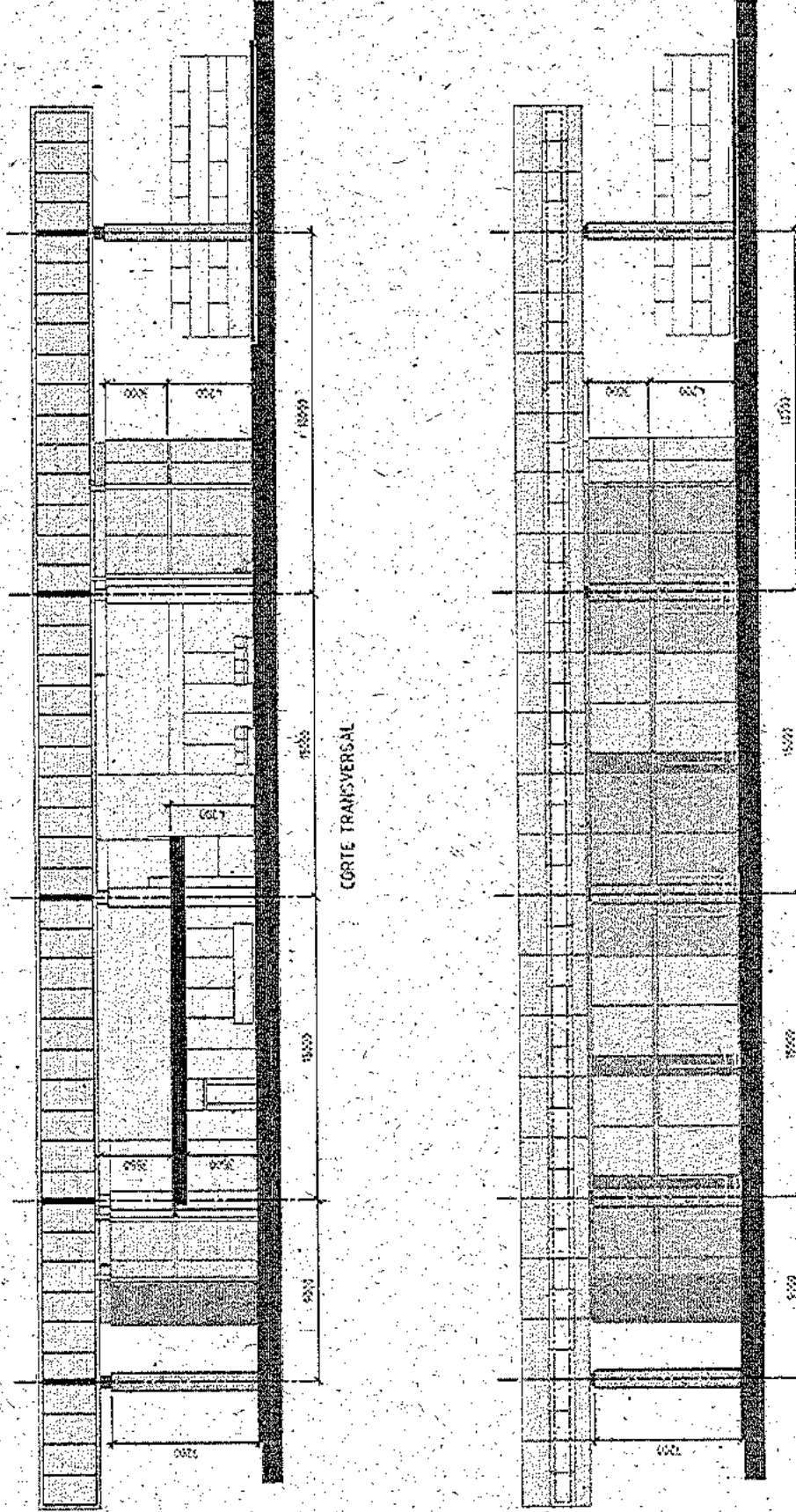
Perfil Arquitectónico Terminal Rodoviario

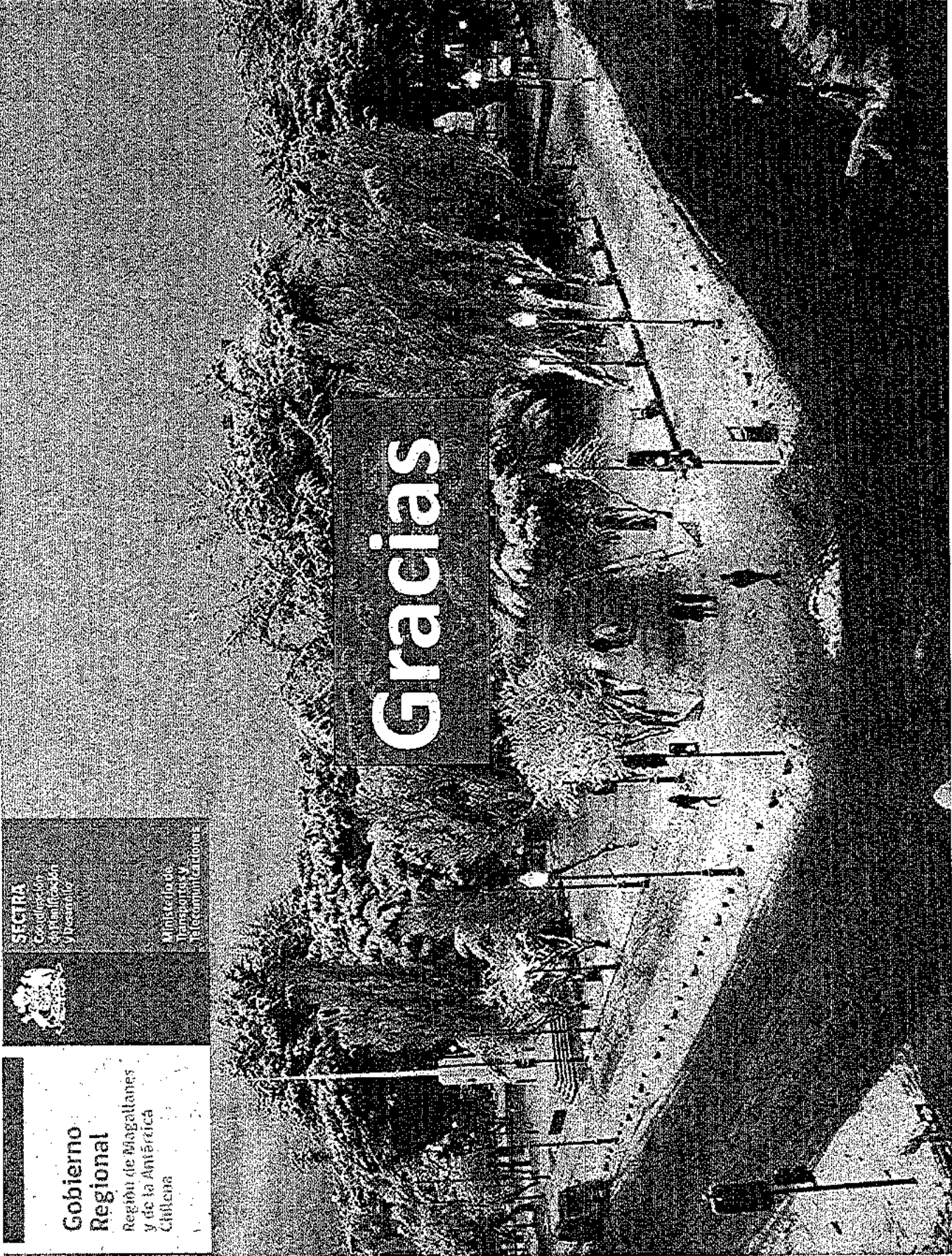
Corte Longitudinal – Elevación Sureste



Perfil Arquitectónico Terminal Rodoviario

Corte Transversal – Elevación Noreste





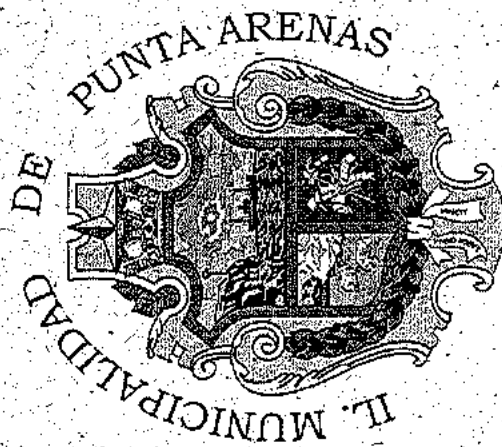
Gracias

Gobierno Regional
Región de Magallanes
y de la Antártica
Chilena

SECTRA
Secretaría de
Coordinación
de Infraestructura y
Desarrollo

Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

INFORME VIAJE A VALDIVIA



RESUMEN EJECUTIVO

Conocer los procesos que enfrentó la ciudad de Valdivia, para convertirse en Capital Americana de la Cultura, además la posibilidad de gestionar un convenio de hermanamiento que nos permita la itinerancia de gestores, artesanos, y otros artistas de ambas ciudades

En conversación con el Alcalde Sabat, resulta interesante poder concretar el convenio en base a itinerancia en:

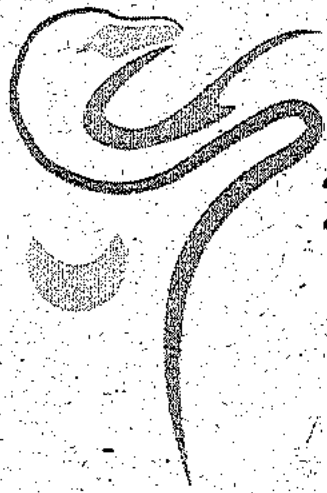
- Feria del Libro
- Ferias Artesanales
- Simposio internacional de Escultura

- El municipio de Valdivia cuenta con un documento de convenio establecido, es así que debe ser revisado por el equipo jurídico municipal, la idea es que la firma se pueda desarrollar en el marco de nuestro carnaval de invierno.

Capital Americana de la Cultura

-Existen varios procesos puntuales como la elección de los 7 tesoros patrimoniales de la comuna, para lo cual se propone una consulta ciudadana en que sean los vecinos quienes puedan elegir, por ejemplo, La Costanera, el Barco Viejo, Fuerte Bulnes, la Población 18 de septiembre, el Humedal Tres Puentes, por dar algunos ejemplos.

Además de ello se realizó un concurso para elegir el logo, esa imagen acompaña a la ciudad por un periodo de 3 años, para lo que se hizo una convocatoria a instancias privadas, gubernamentales, y estudiantiles, por ejemplo, todos los documentos en su membrete tenían incorporado el logo, las páginas web de las instituciones, los individuales de los restaurantes, la folletería turística y cultural, en fin.



Valdivia

Capital Americana
de la Cultura 2016 | Chile

El cisne representa la naturaleza y el agua, la navegabilidad”.

El ganador se adjudicó un premio de U\$1500

Además el equipo municipal, realizo una mesa de trabajo, en donde se definieron los 10 hitos culturales de la comuna, se preparó un dosier con toda la documentación, se efectuó una programación anual de iniciativas recreativas, culturales, deportivas, cuyas fechas fueron acordadas con las instituciones, es decir habían ofertas de privados, como la fiesta de la cerveza, estudiantiles como la oferta entregada por la Universidad Austral y otras universidades privadas, y la oferta publica, emitida por el municipio.

La cadena Discovery network con mas de 7 canales a nivel mundial y antena 3, fueron los encargados de la grabación de los spots, que luego fueron emitidos por cadenas internacionales durante tres años. (si valorizamos estos spots, podríamos señalar que son bien elevados en su costo, sin embargo esta publicidad que es básicamente gratuita ha generado la llegada de miles de turistas), convirtiéndose así en una de las tres ciudades más visitadas el 2015, la primera el 2016 y la segunda a nivel nacional el 2017

- El Bureau no aporta en términos económicos, otorga su reconocimiento, avalado por la ONU y por la OEA. Toda la implementación corre por parte del país organizador, recopilando recursos públicos y privados. La organización se preocupa de difundir todas las actividades, por lo tanto, es una excelente vitrina para las empresas, ya que entrega visibilidad internacional. Concretamente, aporta alrededor de siete millones de dólares en difusión a través de los siete canales Network y el Canal Antena Tres para España y para América Latina. Pone cinco o seis spots diarios de un minuto, desde el 2 de enero hasta el 30 de diciembre, todos los días del año por cada canal. Son cuarenta y cinco minutos al día en que se estará hablando de la Capital Cultural en la televisión internacional. Estas señales llegan a cincuenta millones de personas en América Latina. Por lo tanto, Punta Arenas estará en la mirada de cincuenta millones de personas durante un año

- Fondo común Municipal, por este concepto en la actualidad reciben poco mas de 3 mil millones de pesos
- Esto ha permitido que el municipio entregue vía subvención mil millones a la corporación cultural, de los cuales 400 son destinados a iniciativas municipales, como la noche valdiviana, ferias, etc
- Y el resto, (600 millones app) son para fines que la corporación estime conveniente, generando por ejemplo un fondo de proyectos, CONARTE 2018 que cuenta con mas de 50 millones anuales para financiar hasta 3 millones en iniciativas culturales, como por ejemplo, discos de bandas locales.

PROPUESTAS

- En cuanto al convenio, se propone que en Comisión de Cultura, podamos revisar y establecer un documento, visado por Jurídico y el Alcalde, para ser enviado al alcalde Sabat y así establecer una fecha de firma de convenio que permita iniciar el intercambio en la próxima feria del libro, que para nosotros tiene como fecha estimativa el mes de agosto.
- En cuanto a Capital Americana, se propone iniciar una mesa técnica, en donde se inviten a instituciones públicas, privadas, corfo, pymes, y empresarios, equipo liderado por funcionarios municipales, por medio de una comisión designada para tal efecto, en donde se pueda realizar una carta gant de actividades, comprometer al gobierno y otras instancias con apoyo financiero para la causa, iniciar una consulta ciudadana para la elección de nuestros 7 puntos históricos, y establecer un programa de actividades, como hitos importantes que nos permita armar un dosier que será enviado a la organización respectiva.

- La mesa técnica deberá por medio de un informe dar cuenta de lo avanzado, se propone cada dos meses.
- Actualizar nuestra página web, que mas parece un blog desactualizado y confuso.
- A su vez, crear la página de nuestro festival folclórico, en donde nos permita subir historia, bajar bases, etc, solicitud anhelada por varios compositores nacionales, y que fue REQUERIDA también por municipios que quieren dar a conocer nuestra fiesta folclórica de la Patagonia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

ALCALDE SABAT DESTACA POSITIVA EVALUACION CIUDADANA EN ENCUESTA QUE MIDE CALIDAD DE VIDA

ALCALDE SABAT DESTACA POSITIVA EVALUACION CIUDADANA EN ENCUESTA QUE MIDE CALIDAD DE VIDA

ALCALDE SABAT DESTACA POSITIVA EVALUACION CIUDADANA EN ENCUESTA QUE MIDE CALIDAD DE VIDA

Logo of the Municipality of Punta Arenas

+ rápido + fácil - trámite

permiso de circulación on line

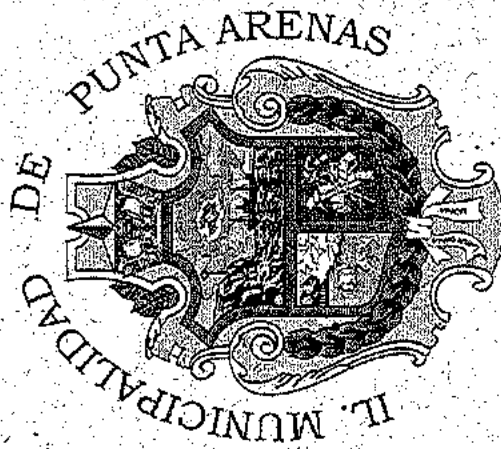
CONSEJO MUNICIPAL SEPTUAGENARIO

GASTOS

- Pasajes: Punta Arenas-Puerto Montt/Puerto Montt-Punta Arenas
- Valor: 316.261
- Puerto Montt-Valdivia / Valdivia – Puerto Montt
- Valor: 20.000
- Viatico: 267.314

Gracias





Ilustre Municipalidad
de Punta Arenas



puntaarenas.cl



@munipua

Del 27 de febrero al 05 de marzo de 2018

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Personal

ID	Nombre Empleado	Origen	Fecha Inicio	Fecha Término	Sueldo	Escalación	Calidad Justificativa	Funciones	Dirección	Modificaciones
1	155822300 CAROLINA ESTELA AIDERTE PIRCOL	0	09/07/2018	31/01/2018	666666	Honorario Suma Añada	Honorarios	PROFESIONAL DE APOYO EN LA ATENCIÓN DE LAS EVALUACIONES SOCIALES A CARGO DE LA DIOCESI	276	
2	155822309 CAROLINA ESTELA AIDERTE PIRCOL	0	01/02/2018	31/03/2018	686666	Honorario Suma Añada	Honorarios	PROFESIONAL DE APOYO EN LA ATENCIÓN DE LAS EVALUACIONES SOCIALES A CARGO DE LA DIOCESI	276	
3	196208445 SERASTIAN ALEXANDER BARRIENTOS HERNANDEZ	0	06/02/2018	28/02/2018	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL	273	
4	196208445 SERASTIAN ALEXANDER BARRIENTOS HERNANDEZ	0	01/03/2018	30/03/2018	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	ASO DE CANILES Y ALIMENTACIÓN DE PERROS EN EL CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL	273	
5	152243464 ANDRES ENRIQUE BRAVO SEPULVEDA	0	13/01/2018	13/01/2018	133333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	DESARROLLO DE TALLERES DE COMIDA SALUDABLE DICTADO AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD FERIA FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES	277	VDY N°203 DEL 08.02.2018, MODIFICACION DE LABOR GENERAL
6	152243464 ANDRES ENRIQUE BRAVO SEPULVEDA	0	20/01/2018	20/01/2018	133333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	DESARROLLO DE TALLERES DE COMIDA SALUDABLE DICTADO AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD FERIA FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES	277	VDY N°203 DEL 08.02.2018, MODIFICACION DE LABOR GENERAL
7	152243464 ANDRES ENRIQUE BRAVO SEPULVEDA	0	17/02/2018	17/02/2018	133333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	DESARROLLO DE TALLERES DE COMIDA SALUDABLE DICTADO AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD FERIA FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES	277	VDY N°203 DEL 08.02.2018, MODIFICACION DE LABOR GENERAL
8	152243464 ANDRES ENRIQUE BRAVO SEPULVEDA	0	24/02/2018	24/02/2018	133333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	DESARROLLO DE TALLERES DE COMIDA SALUDABLE DICTADO AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD FERIA FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES	277	VDY N°203 DEL 08.02.2018, MODIFICACION DE LABOR GENERAL
9	152243464 ANDRES ENRIQUE BRAVO SEPULVEDA	0	17/03/2018	17/03/2018	133333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	DESARROLLO DE TALLERES DE COMIDA SALUDABLE DICTADO AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD FERIA FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES	277	VDY N°203 DEL 08.02.2018, MODIFICACION DE LABOR GENERAL
10	152243464 ANDRES ENRIQUE BRAVO SEPULVEDA	0	24/03/2018	24/03/2018	133333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	DESARROLLO DE TALLERES DE COMIDA SALUDABLE DICTADO AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD FERIA FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES	277	VDY N°203 DEL 08.02.2018, MODIFICACION DE LABOR GENERAL
11	175874560 MARGARITA MARIANA CARCAMO CARCAMO	0	01/02/2018	30/01/2018	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL	274	
12	99220163 DANY DANIEL DIAZ LLANCARLEN	0	15/01/2018	29/02/2018	216000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	INSTRUCTOR DE ZUMBA EN ACTIVIDADES MASIVAS RECREATIVAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS BARRIOS DURANTE EL VERANO 2018.	279	
13	142058663 KAREN LORENA DIBARANT ARAVEDO	0	15/02/2018	29/02/2018	94000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	HONORARIA DE COCINA PARA VECINOS DE LA POBLACION SERO ADMINISTRATIVO	280	
14	106328633 STELLA DE LOURDES FERNANDEZ BARRIA	0	15/01/2018	28/02/2018	216000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	INSTRUCTOR DE ZUMBA Y BAILE ENTRETENIDO EN ACTIVIDADES MASIVAS RECREATIVAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS BARRIOS DURANTE EL VERANO 2018.	279	
15	169653275 DANILLO ANDRÉY FERNANDEZ ORELLANA	0	15/01/2018	29/02/2018	216000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	PREPARADOR FISICO INSTRUCTOR DE BAILE ENTRETENIDO EN ACTIVIDADES MASIVAS RECREATIVAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS BARRIOS DURANTE EL VERANO 2018.	279	
16	151650425 CAROL DENISSE FERNANDEZ ROMERO	0	01/02/2018	30/04/2018	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	ASO DE CANILES Y ALIMENTACIÓN DE PERROS EN EL CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL	274	
17	122773555 CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ ARZOLA	0	07/01/2018	31/01/2018	777778	Honorario Suma Añada	Honorarios	EVENTOS REALIZADOS EN EL CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL	268	
18	122773555 CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ ARZOLA	0	01/02/2018	31/03/2018	777778	Honorario Suma Añada	Honorarios	EVENTO EN AMPLIFICACION E ILUMINACION DE EVENTOS REALIZADOS EN EL CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL	268	
19	172389795 HECTOR BOBIS IGOR AGUILA	0	01/02/2018	28/02/2018	520000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE TALLERES DEPORTIVOS DE FUTSAL VOLEIBOL, BASQUETEBOL, HANDBOL Y TIENS DE MESA EN GIMNASIO ALFREDO LORCA Y EN ACTIVIDADES MASIVAS RECREATIVAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS BARRIOS DURANTE EL VERANO 2018.	279	
20	105026019 HECTOR ELOY LARA MACULLA	0	15/01/2018	28/02/2018	792000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE TALLERES DEPORTIVOS DE FUTSAL VOLEIBOL, BASQUETEBOL, HANDBOL Y TIENS DE MESA EN GIMNASIO ALFREDO LORCA Y EN ACTIVIDADES MASIVAS RECREATIVAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS BARRIOS DURANTE EL VERANO 2018.	279	
21	318344629 CHRISTIAN MIGUEL MORALES COHÉBERAS	0	15/02/2018	28/02/2018	888889	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	FARMACIA REALIZADOR LIBRO RECOPILATORIO	272	
22	161635235 PAULA FERNANDA PENNA CORNEA	0	17/01/2018	01/02/2018	480000	Código del Trabajo	Código del Trabajo	MEDICO DEL GABINETE PSICOTECNICO TECHAS	281	
23	83961683 PATRICIO ISMAEL VIDAL BAVAMONDES	0	10/02/2018	28/02/2018	900000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	APoyo EN LA ORGANIZACION, CONVOCATORIA Y ARBITRAJE DE CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL	215	